



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 144

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/372/2005 del 16.08.2005, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Educación Médica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el académico Eduardo Fasce Henry; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-196 del 24.10.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Educación Médica, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **EDUARDO FASCE HENRY**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de Agosto de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de agosto de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CBP/Imm